



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: CAMPOSANTO DE GUAYAQUIL S.A. CAMPQUIL

NUMERO DE EXPEDIENTE: 123180

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FLORES GALLARDO - VICEPRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: OSIRIS PARTNERS INC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: CALLE 53, MMG TOWER, PISO 16. URB. MARBELLA. PANAMÁ

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS: ALEJANDRO AMADOR JIMENEZ

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0912392958

DOMICILIO: Km. 2.5 vía La Puntilla Samborondón. Sector Tornero III, Mz. I solar 12

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS: JUAN RAYGADA LUQUE

NACIONALIDAD: PERUANO

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0914135769

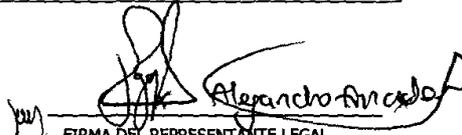
DOMICILIO: Km. 2.5 vía La Puntilla Samborondón. Sector Tornero III, Mz. I solar 12

H



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA (OSIRIS PARTNERS
INC.)

1	JADE MANAGEMENT S.A	N/A	BELIZE	Jasmine Court, 35 A, Regent Street, Belize City
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
SECRETARIO ADMINISTRADOR O
FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.-Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACION: 2013 02 21
 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

41

Guayaquil, 21 de Febrero del 2013

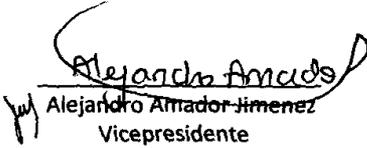
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

De conformidad con lo establecido en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, remitimos a usted la siguiente certificación referente a la compañía CAMPOSANTO DE GUAYAQUIL S.A. CAMPQUIL.

En nuestra calidad de Representantes Legales de la compañía OSIRIS PARTNERS INC., accionista de CAMPOSANTO DE GUAYAQUIL S.A. CAMPQUIL, certificamos que la compañía JADE MANAGEMENT S.A., con domicilio en Belize, es accionista de nuestra Representada, tal como consta en el formulario que se presenta junto a esta certificación.

Atentamente,

p. Osiris Partners Inc.

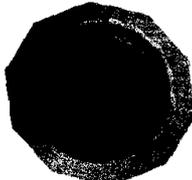

Alejandro Amador Jimenez
Vicepresidente


Juan Raygada Luque
Tesorero

YO, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, Notario Décimo Séptimo de Guayaquil De conformidad con lo dispuesto en el Numeral Noveno Artículo Dieciséis de la Ley Notarial DOY FE: Que ante mí comparecieron, ALEJANDRO AMADOR JIMENEZ Y JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE con cédulas de CIUD. E. IDENT. Número 0912392958 y Número 001A135769 respectivamente, y estamparon sus firmas y rubricas en el documento que se refiere reconociéndolas como suyas propias por ser las mismas que usaron en sus actos tanto públicos como privados.

Guayaquil, 21 FEB. 2013

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA OSIRIS PARTNERS INC.

En la ciudad de SAMBORONDÓN, Ecuador, a las 16H00 del 05 DE JULIO DEL 2011, se celebró una reunión de la Junta Directiva de la sociedad denominada OSIRIS PARTNERS INC..

Se encontraban presentes o debidamente representados todos los Directores de la sociedad, quienes renunciaron al derecho de convocatoria previa, a saber: ALEJANDRO AMADOR JIMÉNEZ, JUAN RAYGADA LUQUE y LUIS BUENO ECHANIQUE, quien participa en nombre de HUGO BRAVO SERKOVIC, de acuerdo a la carta Poder que se adjunta.

Presidió la reunión el Vicepresidente de la sociedad el señor Alejandro Amador Jiménez, y en ella actuó de Secretario por acuerdo de todos los Directores, el señor Luis Bueno Echanique, por ausencia de su titular.

El Presidente de la Junta anunció, que el objeto de la reunión era el de otorgar un poder para representar a la Sociedad sujeto a la aprobación unánime de los Directores existentes.

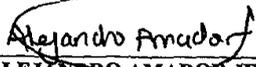
Después de escuchadas las explicaciones que sobre el particular adelantó el Presidente de la Junta y en atención a moción debidamente presentada y secundada, la Junta Directiva, por unanimidad, aprobó los siguientes acuerdos:

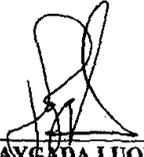
"DESIGNAR al AB. ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0908835333, para que actúe en calidad de Apoderado de la Sociedad con su sola firma, en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, respecto de todas las compañías de nacionalidad ecuatoriana en las cuales la Sociedad es o llegare a ser accionista o socio; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad como accionista o socio;

EMITIR un Poder Especial a favor del AB. ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0908835333, con facultad y autoridad para actuar y firmar todos aquellos documentos exigidos por las regulaciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

FACÚLTASE cualquiera dos (2) Directores de la sociedad para que, conjuntamente suscriban y emitan, el respectivo Poder."

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.


ALEJANDRO AMADOR JIMÉNEZ
Director/Vicepresidente


JUAN RAYGADA LUQUE
Director/Tesorero


p. HUGO BRAVO SERKOVIC
Director/Secretario
Luis Bueno Echanique



YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Republica del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 17.386, publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril de 1978, DGY FE; que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en una diligencia. Fotocopia con la diligencia respectiva se inscripura en el Libro de Diligencias. Lo que se lleva en La Notaria a mi cargo.

22 FEB. 2013

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

